



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NÚM.: 413/2023

VILLAHERMOSA, TABASCO, 26 DE OCTUBRE DE 2023

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. C1/051/2022 de fecha 10 de marzo de 2022.

PROPIETARIO.

DATOS DE ESCRITURA
NÚM. DE INSCRIPCIÓN:
NÚM. DE PREDIO:
NÚM. DE FOLIO:

NÚM. DE VOLUMEN:
CTA. CATASTRAL NÚM.:

ALINEAMIENTO NÚM.:
USO DE SUELO NÚM.:
CONST. DE AGUA POTABLE :

51668
48665

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD CON FOLIO NÚM. 54250, ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES FACULTADA POR LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN 1; ARTÍCULO 4 Y ARTÍCULO 15, FRACCIÓN I, II, III, XII, XIII Y XXII DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TABASCO. ARTÍCULOS 2BIS, 3BIS, FRACCIÓN IV, 78, 80BIS, 80BIS 2, 80BIS 3, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y QUEDANDO CUBIERTO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, MEDIANTE RECIBOS DE OPERACIÓN DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023.

A U T O R I Z A

CONSTRUCCIÓN DE: LOCAL COMERCIAL (GASOLINERA), PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BASE ESTRUCTURAL PARA ANUNCIO ESPECTACULAR		UBICACIÓN: [REDACTED]
SUP. PREDIO: 5,000.00 M2.	SUPERFICIES DE [REDACTED] CON TECHO DE LOSA, [REDACTED] CON TECHO DE LÁMINA, PAVIMENTO HIDRÁULICO DE [REDACTED] Y BASE ESTRUCTURAL PARA ANUNCIO DE 11.00 M. DE ALTURA.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: PLANTA BAJA (BASE ESTRUCTURAL PARA ANUNCIO ESPECTACULAR, ESTACIONAMIENTO, TIENDA DE CONVENIENCIA, LOCAL, OFICINAS, BAÑOS, ÁREA DE VESTIDORES Y REGADERAS, ÁREA DE BOMBAS CON 6 DISPENSARIOS Y PAVIMENTO HIDRÁULICO).		

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR 30.00 M. DE DERECHO DE VÍA A PARTIR DEL EJE CENTRAL DEL CUERPO DEL CARRIL EN EL SENTIDO A VILLAHERMOSA AL PARAMENTO.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SE EXPIDE CON BASE A LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO. SERÁ EXCLUSIVO PARA EL PROPÓSITO QUE SE EXPRESA, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE AL PROYECTO AUTORIZADO. CUALQUIER FALSEDAD, DOLO, ERROR, MALA FE, O EN SU DEFECTO AFECTACIONES O DAÑOS A TERCEROS QUE GENEREN INCONFORMIDAD, SERÁ MOTIVO DE REVOCACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LOS ARTÍCULOS 350, 351, 352, 353 Y 357 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CENTRO.

ES OBLIGATORIO QUE ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PERMANEZCA EN LA OBRA JUNTO CON LOS PLANOS, FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL DEBIDAMENTE AUTORIZADOS. NO TENER MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA SIN EL PERMISO EXPEDIDO POR ESTA DIRECCIÓN, EN CASO CONTRARIO SE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

NOTA: DEBERÁ COLOCAR LONA O LETRERO DE 1.00 X 1.50 MTS. MÍNIMO EN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA, QUE CONTENGA LOS DATOS DEL PERMISO CORRESPONDIENTE (SEGÚN FORMATO ANEXO), EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A UNA MULTA DE 100 VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE. (\$ 10,374.00 PESOS).

D.R.O. ARQ. SAMANTHA DANIELA JESÚS GARCÍA
C.D.A. ARQ. ÁNDRES ANTONIO BRITO MORALES
C.S.E. ING. PASCUAL PEDRAZA GARCÍA
C.I.X. ING. JORGE LUIS MARTÍNEZ PALACIO

NÚM.: 996
NÚM.: 911
NÚM.: 486
NÚM.: 945

AUTORIZÓ

ARQ. NARCISO ALBERTO PÉREZ NUILA
DIRECTOR

ELABORÓ

ARQ. JORGE LUIS LORENZO GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



REVISÓ

ARQ. OSCAR DE JESÚS VÁZQUEZ MOSQUEDA
SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y GESTIÓN URBANA

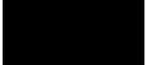
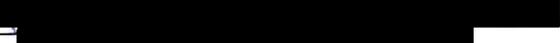
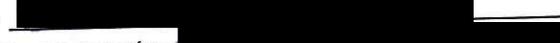
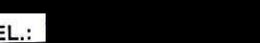
* ESTA LICENCIA TIENE VIGENCIA DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.
* DEBERÁ MANIFESTAR ANTE ESTA DIRECCIÓN EL AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE LA MISMA
C.C.P. SUBDIRECTOR DE CATRASTRO MUNICIPAL ANEXANDO COPIA DEL PLANO
C.C.P. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN URBANA DE LA DOOTSM

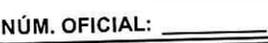
SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

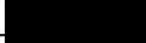
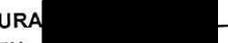
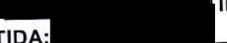
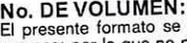
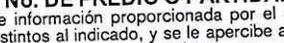
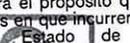
VILLAHERMOSA, TABASCO A 22 DE Mayo DEL 2023

FOLIO: SA/250

SOLICITUD PARA: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (HASTA 60.00 M²) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (MAS DE 60.00 M²)

SOLICITANTE (Persona Física o Representante Legal) 
NOMBRE:  FIRMA: 
DOMICILIO:  R.F.C.: 
FRACC., COL., POBLACIÓN:  MUNICIPIO:  TEL.: 

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO
PROPIETARIO:  FIRMA: 
CTA. PREDIAL  RÚSTICO URBANO CALLE: 
NÚM. OFICIAL:  FRACC., COL. POBLACIÓN:  C.P.: 

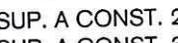
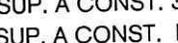
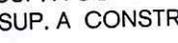
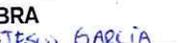
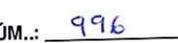
INFORMACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
No. DE INSCRIPCIÓN O VOLANTE:  FECHA DE INSCRIPCIÓN: 
No. DE ESCRITURA:  FECHA DE ESCRITURA:  TIPO DE ESCRITURA: PÚBLICA PRIVADA
No. DE VOLÚMEN:  No. DE PREDIO O PARTIDA:  No. DE FOLIO: 
El presente formato se recibe con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusivamente para el propósito que aquí se expresa; por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, y se le apercibe a conducirse con verdad, advirtiéndosele en las penas en que incurrir los falsos declarantes ante una autoridad, en observancia a lo previsto en el artículo 289 del Código Penal del Estado de Tabasco

PERMISO / LICENCIA PARA:
 OBRA NUEVA BARDA HABITACIONAL CONDOMINIO VERTICAL CONDOMINIO HORIZONTAL
 AMPLIACIÓN EXCAVACION UNIFAMILIAR FRACCIONAMIENTO PUBLICO
 REMODELACIÓN RELLENO BIFAMILIAR LOTIFICACION OTRO
 REGULARIZACIÓN DEMOLICIÓN PLURIFAMILIAR INDUSTRIAL ESPECIFIQUE:
 FRACCIONAMIENTO REVALIDACIÓN MULTIFAMILIAR COMERCIAL VENTANILLA ÚNICA Gasolinera

APLICA PARA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (HASTA 60.00 M² DE CONSTRUCCIÓN)

INDICAR ACTIVIDAD O GIRO: Gasolinera UNIDADES: 21
CARACTERÍSTICAS
SUP. DEL TERRENO: 10 JUL 2023 M² SUP. A CONST. 2DO. NIVEL: 71 AGO 2023 M²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL: 10 JUL 2023 M² SUP. A CONST. 3ER. NIVEL: 71 AGO 2023 M²
SUP. A CONSTRUIR PLANTA BAJA: 10 JUL 2023 M² SUP. A CONST. MAS NIVELES: 71 AGO 2023 M²
SUP. A CONST. 1ER. NIVEL: 10 JUL 2023 M² SUP. A CONSTRUIR TOTAL: 71 AGO 2023 M²
REQUISITOS:
 COPIA DE LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD O CONSTANCIA NOTARIAL
 COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL O LOS PROPIETARIOS Y DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES
 COPIA DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL VIGENTE
 UN PLANO ORIGINAL Y COPIA EN ESCALA LEGIBLE QUE CONTENGA:
A) PLANTA ARQUITECTÓNICA, LOCALIZACIÓN CON COTAS, CORTE, FACHADA, BAÑOS Y COCINAS AMUEBLADOS
B) PARA AMPLIACIÓN EN PLANTA ALTA, ANEXAR PLANTA DE CIMENTACIÓN Y DETALLES ESTRUCTURALES (ZAPATAS, CASTILLOS, ETC.)
 BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE DE PAGO
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR EN CASO NECESARIO
 COPIA DE FACILIDAD DE USO DE SUBSUELO VIGENTE
 FOTOGRAFÍAS DEL INTERIOR Y FACHADA DEL INMUEBLE
 NOTA: EL DOCUMENTO SE ENTREGARÁ AL PROPIETARIO, SOLICITANTE O PERSONA CON CARTA PODER, PRESENTANDO EL COMPROBANTE ORIGINAL DEL PAGO DE DERECHOS.

APLICA PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (MAS DE 60.00 M² DE CONSTRUCCIÓN)

INDICAR ACTIVIDAD O GIRO: Estación de Servicio (Gasolinera) UNIDADES: 1
CARACTERÍSTICAS Estructura para anuncio
SUP. DEL TERRENO:  M² SUP. A CONST. 2DO. NIVEL:  M²
SUP. CONSTRUIDA TOTAL:  M² SUP. A CONST. 3ER. NIVEL:  M²
SUP. A CONSTRUIR PLANTA BAJA:  M² SUP. A CONST. MAS NIVELES:  M²
SUP. A CONST. 1ER. NIVEL:  M² SUP. A CONSTRUIR TOTAL:  M²
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
NOMBRE: SAMANTHA DANIELA JESUS GARCIA D.R.O. NÚM.: 996 TEL.:  FIRMA: 
CORRESPONSABLES EN:
DISEÑO URBANO O ARQUITECTÓNICO, NOMBRE: ARQ. ANDRES ANTONIO BRITO MORALES NÚM.: 911 FIRMA: 
SEGURIDAD ESTRUCTURAL, NOMBRE: ING. PASCUAL PEDRAZA GARCIA NÚM.: 986 FIRMA: 
INSTALACIONES, NOMBRE: ING. JORGE LUIS MARTINEZ PALACIO NÚM.: 945 FIRMA: 

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/051/2022 de fecha 10 de marzo de 2022.